

Ley del ISSSTE: atraco a mano alzada

Luis Hernández Navarro
La Jornada
20 de marzo de 2007

Sobre advertencia no hay engaño. Sucedió en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 23 de octubre de 2004. Una multitud de enardecidos maestros y trabajadores al servicio del Estado agredieron a golpes el convoy en el que viajaba el presidente Vicente Fox para protestar contra la privatización del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los inconformes burlaron el cerco de seguridad del Estado Mayor Presidencial, se acostaron sobre el asfalto para impedir el paso de los vehículos oficiales y arremetieron contra las camionetas en las que se desplazaban los funcionarios y se enfrentaron con elementos de seguridad. Gritaban: "Fox, ¡entiende!, el ISSSTE no se vende" y "Esas reformas ¡no pasarán!"

Estupefacto, el entonces presidente sólo alcanzó a decir que los trabajadores no debían dejarse engañar, pues su gobierno no pretendía privatizar la institución.

Casi dos años después, su sucesor, Felipe Calderón, ha decidido materializar la pesadilla de maestros y trabajadores al servicio del Estado. El albazo legislativo está en marcha. El ISSSTE será privatizado, aunque se niegue que se quiere hacerlo. Ya lo dijo el priísta y prestidigitador legislativo Samuel Aguilar Solís, quien presentó la reforma en tribuna: "el ISSSTE no se privatizará; por el contrario, se refrenda el compromiso solidario del Estado mexicano con la seguridad social de sus trabajadores".

¡Qué va! Declaraciones para el auditorio aparte, el ISSSTE será privatizado, no porque sus instalaciones vayan a ser vendidas a particulares, sino porque al trasladar el régimen de jubilación a cuotas individuales se carga el peso de su funcionamiento fundamentalmente en los hombros de los trabajadores. Al migrar las pensiones de los burócratas a cuotas individuales se rompe el espíritu de la seguridad social como un mecanismo redistributivo del ingreso y de solidaridad intergeneracional, que tiene su origen en la Constitución de 1917. La medida forma parte de la privatización del sistema de pensiones.

Los ahorros de los trabajadores que cotizan al ISSSTE y no expresen explícitamente su deseo de pertenecer al nuevo sistema de cuotas individuales pasaran al control del Pensionisste. Este

organismo manejará sus aportaciones durante tres años, para después ceder su manejo a la banca mediante las Afore. Viejos rivales sindicales de la calaña de Elba Esther Gordillo y Joel Ayala, que han amasado verdaderas fortunas a costillas de sus agremiados, manejarán estos fondos. Un negocio multimillonario y redondo ante el que han hecho a un lado sus pleitos históricos.

La nueva ley del ISSSTE es un mecanismo para socavar y desaparecer conquistas laborales. Una vía para aumentar requisitos para el retiro y disminuir prestaciones. Un instrumento para avanzar en la profundización de un modelo laboral que privilegia el trabajo precario. La seguridad social es parte del salario indirecto que la Constitución garantiza a los trabajadores como parte de sus emolumentos. Al erosionarla y dismantelarla se está homologando a la baja el salario. O sea, los legisladores que la aprueben cometerán un atraco a mano alzada.

El ISSSTE fue creado en 1959. El Estado estableció la redistribución del ingreso como criterio para normar el funcionamiento del sistema de pensiones de los servidores públicos. Por ello acordó que éstos aportarían 3.5 por ciento de su salario para el sistema de jubilaciones, y que lo que hiciera falta para la cobertura del pago total de éstas sería cubierto por el gobierno federal. La nueva ley cancela este criterio.

Para justificar la medida se ha dicho que la atención a los derechohabientes se corregirá. Nada más falso. Basta que la institución se mire a sí misma en el espejo del Instituto Mexicano del Seguro Social para concluir que la reforma no mejorará los deteriorados servicios médicos de la institución ni garantizará el abasto de las medicinas.

Los impulsores de la nueva ley aseguran que con ella se bursatilizará la cartera actual del Fovissste para incrementar sustancialmente el número de créditos para vivienda. La verdad es diferente. En los hechos la reforma busca, en parte, tapar un enorme boquete financiero provocado por el mal manejo de los programas de vivienda para los servidores públicos. Esos programas, que son una fuente de inmensos recursos económicos, han sido administrados por operadores de Elba Esther Gordillo. La ley abrirá el camino para otorgar una moratoria *de facto* a quienes han hecho mal uso de ellos.

La rabia que los maestros de Chihuahua volcaron contra Vicente Fox hace casi dos años y medio por el temor a la privatización del ISSSTE no es un asunto del pasado. Los legisladores pueden aprobar sin discusión y en *lo oscuro* un nuevo atraco contra los trabajadores. Lo que no van a poder frenar son las múltiples expresiones de descontento que de inmediato se harán sentir por todo el país.

Muy probablemente, Felipe Calderón ganará este asalto en las cámaras. Sin embargo, más temprano que tarde cosechará los frutos de la ira que ha sembrado.

Twitter: [@lhan55](#)

Fuente:

<https://www.jornada.com.mx/2007/03/20/index.php?section=opinion&article=017a1pol>